

antecedentes, expresando si se seguía algún
perjuicio de la concesion de dicha gracia

Corresponde con su Original que queda en el
Libro Capitular Conuente a que me remito y en fe
de ello pongo el presente que firmo en esta di
cha Ciudad de Lorca a veinte y seis dias del mes
de octubre de mil ochocientos y cinco

Miguel Lopez
Dici

